

DESARROLLO DE LA INTERFACE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WWW.IBERIUS.ORG

1. El sistema de publicación de la Red Iberius
2. Diseño, desarrollo y mantenimiento del portal www.iberius.org
 - 2.1. Responsabilidades
 - 2.2. Procedimiento para el mantenimiento de contenidos
 - 2.3. Evaluación de dos años de portal
3. Nueva versión del portal www.iberius.org
 - 3.1. Cambios en la arquitectura de contenidos
 - 3.2. Cambios en la operativa de mantenimiento de contenidos
4. Desarrollo de la interface de gestión de contenidos
 - 4.1. Experiencia en el uso de la herramienta
5. Conclusiones

[Secretaría Técnica de la Red Iberius](#)

1. El Sistema de publicación web de la Red Iberius

La Red Iberoamericana de Centros de Información y Documentación Judicial es una comunidad de cooperación, concertación y apoyo recíproco entre los Centros y Unidades de Información y Documentación Judicial de los países iberoamericanos. Teniendo en cuenta que uno de sus objetivos principales es el de *"Integrar e interconectar, por medio de una red con distintos niveles de acceso, todos los Centros"*, desde sus orígenes se planifica la creación de un sitio web corporativo como instrumento de comunicación e intercambio de información entre todos los integrantes de la misma y

así se encuentra expresado en los diferentes acuerdos y normas aprobados por los órganos de decisión de la Red. En el Reglamento que regula los objetivos, organización y funcionamiento podemos leer en su sección tercera, artículo 9:

“Se adopta Internet como vehículo de comunicación e instrumento idóneo para lograr la fluidez de información y el contacto permanente entre los miembros y se establece un sitio web, con diversos niveles de acceso en función de los servicios y contenidos que lo integren”.

El grado de importancia de este instrumento se percibe en el diseño de sus líneas estratégicas, en cuyo seno se establece un Programa de acción de “Fortalecimiento Tecnológico” cuyo objetivo es el desarrollo, implantación y uso de la posición web de la red Iberius y de sus cuatro áreas: ciudadanos, centros de documentación, Cortes y Tribunales Supremos.

Dada las características del proyecto que compartimos, somos una comunidad compuesta por miembros dispersos geográficamente lo que conlleva ciertas dificultades de comunicación. En estas condiciones el desarrollo tecnológico experimentado en las últimas décadas y en concreto una de sus expresiones más conocida, Internet, nos permite habilitar un entorno de trabajo virtual cooperativo y participativo eliminando las barreras del espacio y el tiempo y de esta forma alcanzar los objetivos propuestos de forma más ágil, rápida y eficiente.

2. Diseño, desarrollo y mantenimiento del portal

www.iberius.org

2.1. Responsabilidades

Respondiendo a los intereses y acuerdos adoptados por la Red, en el año 2001 se contrataron los servicios de la empresa Internet System

con el objetivo de desarrollar los diferentes entornos del sitio web corporativo y para su desarrollo se optó por la compra de un gestor de contenidos: "Eversuite".

Tras un periodo de trabajo compartido entre la empresa y el personal del CENDOJ, en ese mismo año se publicó por vez primera el entorno público del portal. Los contenidos a los que se debía dar acceso de forma organizada y estructurada estaban definidos en la "Propuesta de contenidos para el portal Iberius" y respondían a los diferentes acciones que tanto la Secretaría como las Unidades Técnicas habían ido definiendo con el fin de permitir alcanzar los objetivos de la Red.

2.2. Procedimiento para el mantenimiento de contenidos

Si bien es cierto que el desarrollo del portal web, es responsabilidad de la Secretaría Técnica, cargo que ostenta el Consejo General del Poder Judicial; desde su puesta en marcha se compartía la idea de que el mantenimiento de sus contenidos se diseñara de forma descentralizada, y de esta manera implicar a todos los miembros de la Red responsabilizándolos de la carga y mantenimiento de los contenidos relativos a su respectivo país, quedando en mano de la Secretaría Técnica los contenidos de carácter corporativo.

A pesar de estar en el convencimiento de que esta era la mecánica que nos aseguraba resultados más positivos, en esta primera versión se optó por la carga centralizada de información y documentación por razones de agilidad y rapidez, para lo cual los diferentes países miembros remitieron a la Secretaría Técnica la documentación jurídica que describía el Poder Judicial de cada país y los recursos jurídicos principales para compartir con toda la comunidad Internet.

En cualquier caso en esta primera etapa del sitio web corporativo quedaban diseñados:

- El área externa, la parte pública del portal.
- El área privada, habilitada para realizar la gestión de contenidos.
- Y el proceso de edición de contenidos en el portal, el workflow.

2.3. Evaluación de dos años de portal

Sin entrar a hacer una valoración exhaustiva de los objetivos logrados por el proyecto podemos afirmar que la principal carencia de esta versión se concentra en que **los contenidos diseñados no se habían llegado a completar**. Así, no se había terminado de implementar y/o desarrollar lo relativo a información, documentos y servicios que daban acceso al contenido de los diferentes apartados que componen el portal, por lo que este quedaba completado en lo que a diseño de contenidos y estructura de la información se refería, pero adolecía de una ausencia de procedimientos para su mantenimiento.

Es por esta razón por lo que, durante los dos años que ha estado en funcionamiento, el proceso de actualización no ha sido lo que se podría esperarse y tampoco se han habilitado los servicios diseñados como revista o foros. De hecho en los últimos tiempos el portal estaba siendo explotado exclusivamente por las Cumbres y Encuentros en un entorno restringido, hasta el momento en que han decidido la creación de un sitio web propia, desarrollado por la misma empresa.

3. Nueva versión del portal www.iberius.org

Ante la situación anteriormente expuesta y con el objeto de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en el Encuentro de San Sebastián, se decidió rediseñar la parte pública del portal y crear una nueva interface para la presentación de los contenidos del portal.

3.1. Cambios en la arquitectura de contenidos

En cuanto a los contenidos y su organización los cambios no son muy significativos y responden en cualquier caso a las necesidades expresadas en la Propuesta de contenidos inicial y a las conclusiones a probados en el Encuentro del año 2003. Los cambios introducidos responden a diferentes cuestiones planteadas a lo largo de los dos años de vida del portal anterior a las que se ha intentado dar respuestas mediante las siguientes acciones:

- Rediseño de productos y servicios para adaptarlos a la idea original que les dio vida: elaboración del directorio de centros de países miembros, edición del número 0 de la revista, información sobre cursos y encuentros, acceso al portal de Cumbres y Encuentros y acceso al repositorio de documentos del portal desde una clasificación de tipos documentales.
- Teniendo en cuenta las dificultades en la adopción de normas y criterios colectivos, se han adaptado ciertos contenidos a las posibilidades actuales de la Red, y así los diferentes miembros hemos dejado de ofrecer una selección de jurisprudencia relevante, para dar acceso a los sistemas de recuperación de jurisprudencia que cada país miembro pone a disposición de la comunidad Internet. En cualquier caso, en un futuro se puede y se debe seguir trabajando en la línea inicial: establecimiento de "Criterios de selección de resoluciones a ser incluidas en el portal".

- Implementación de productos nuevos, en respuesta a las necesidades e intereses expresadas en el Encuentro de Responsables de Centros del año 2003: elaboración de una guía de recursos web jurídicos de cada país, creación de un repositorio de documentos, generados tanto por la Secretaría Técnica como por los países miembros o agentes externos, sobre el tratamiento de la jurisprudencia.

El resto de contenidos sólo necesitaban ser completados, y es lo que de forma escalonada se ha hecho a lo largo de estos últimos meses.

3.2. Cambios en la operativa de mantenimiento de contenidos

Son el aspecto gráfico de la interface de acceso a contenidos y el **establecimiento de un protocolo de interacción de las instituciones miembros con la gestión de contenidos del portal y su mantenimiento descentralizado** los aspectos más destacables de esta nueva versión.

Huelga decir que si queríamos establecer un procedimiento ágil, rápido, eficaz que nos permitiese dotar de información y documentación jurídica relativa a los países miembros y evidentemente mantenerlos actualizados, era necesario implicar a todos los participantes en las actividades de mantenimiento de portal y así minimizar los riesgos que supone la excesiva centralización. Cada país es el que mejor conoce la información jurídica generada en su entorno y los cambios a los que se ve sometida, por lo que se reconoce como el más adecuado para compartir, de forma rápida, la información con el resto de la comunidad.

El protocolo para el mantenimiento de contenidos, pasa necesariamente por el rediseño de la interface de gestión de contenidos, es decir, el área privada que compartimos todos los integrantes de la Red y que utilizamos para la carga de información y

documentación. Su función principal es la de facilitar el uso compartido de información y documentación, pero su diseño futuro debe permitir habilitar otro tipo de servicios que faciliten el trabajo cooperativo como pueden ser los Grupos de trabajo, Foros, etc..

Con la finalidad de familiarizarnos con la herramienta de gestión de contenidos y poder recopilar toda la información relativa a cada país, se han establecido unos tiempos de ejecución gradual, tiempos que son conocidos por los responsables nacionales de la Red, dado que en julio de este año se les remitió toda la documentación e información en la que se recogían los cambios operados y se les daba a conocer el nuevo procedimiento de mantenimiento de contenidos.

4. Desarrollo de la Interface de gestión de contenidos

Después de trabajar en la organización y diseño gráfico de los contenidos del portal, se inició el desarrollo de la interface de gestión de contenidos con el objeto de que los integrantes de la red se responsabilizaran de alimentar el sistema de publicación web de la Red Iberius.

Dado que el perfil de las personas que se iban a ocupar de estas labores era heterogéneo, se imponía la necesidad de desarrollar una herramienta lo más intuitiva y fácil de usar. Se perseguía que respondiese a criterios de usabilidad, es decir, que el uso de dicha herramienta nos permitiese cumplir los objetivos para los que estaba diseñada de forma efectiva, eficiente y satisfactoria.

Se tomaron tres decisiones fundamentales:

- Dado que el objetivo del área de gestión de contenidos, fundamentalmente es el de permitir a cada país miembro crear, mantener y actualizar los contenidos e informaciones relativas a su país y sobre los que tiene competencia

exclusiva, se decidió que el área interna reflejase la misma estructura y organización de la información que se había diseñado para el entorno público. De esta forma el usuario interactúa con el sistema a modo de pregunta respuesta, es decir, el sistema pregunta ¿Dónde quieres que se vea la información y/o documentación que quieres publicar?, a lo que el usuario responde seleccionando uno de los epígrafes del menú que organiza toda la información en Internet.

- Los formatos de todos los documentos que se deben visualizar se definieron desde un primer momento. Dado que la normalización en cuanto estructura del contenido y estilos de los documentos a implementar en HTML podía ser más compleja se decidió la creación de plantillas que pretendían resolver dicho problema y así el usuario no tuviese que manejar código HTML.
- La interface debía evitar al máximo el contacto del usuario con la estructura de tablas del sistema. En el gestor de contenidos Eversuite todos los documentos cargados deben ser descritos en una base de datos, compuesta por diferentes tablas que agrupan los documentos en función de los datos que son necesarios identificar para que sea operativa la publicación posterior.

4.1. Experiencia en el uso de la herramienta

Antes de la experiencia de trabajo conjunto que se ha llevado a cabo en este curso, los miembros de la Red habéis tenido la oportunidad de interactuar con la herramienta y fruto de esa experiencia se detectaron ciertas disfuncionalidades en el sistema. Pero el verdadero foro en el que hemos podido conocer, examinar y evaluar el comportamiento de esta herramienta ha sido este curso.

No voy ni puedo hacer un informe técnico detallado de todos los aspectos en los cuales la herramienta no ha llegado a superar satisfactoriamente sus objetivos, pero si voy a citar algunos de los errores detectados cuya resolución pasa necesariamente por elaboración del citado informe, en el que intervengan profesionales de los perfiles que se encuentran en nuestros centros de documentación: informáticos, juristas y documentalistas.

Principales disfunciones:

- Problemas de seguridad
- Diferente comportamiento de la herramienta ante situaciones similares
- Falta de contexto en la navegación, es decir, hay opciones de la herramienta que una vez seleccionadas no nos ofrecen información de donde nos encontramos
- Exceso de campos de descripción que confunden al usuario
- Insuficiente desarrollo de aplicaciones que faciliten la tarea al usuario como por ejemplo la ordenación manual de registros para visualización
- Problemas de integridad de la base de datos: duplicación de registros
- Imposibilidad de selección múltiple de espacios de visualización

En resumen las disfuncionalidades tienen una base tecnológica, de estructura de la información y de diseño ergonómico.

5. Conclusiones

Como hecho operativo relevante hay que destacar que a lo largo de la semana pasada se ha completado la carga de información relativa a Legislación, Jurisprudencia, Organización judicial, Corte Suprema u Órgano de gobierno del nivel de información "Miembros" del portal, ajustándose esta carga al cronograma previsto por la Secretaría y citado en repetidas ocasiones. Es la primera vez que se ha incorporado tal volumen de información con la participación de todos los países miembros. En esta línea se ha de seguir trabajando para completar el conjunto de acciones identificadas y que nos permitirán ofrecer un buen servicio de acceso a información jurídica de calidad en el ámbito iberoamericano. Para ello se deben habilitar los canales de comunicación necesarios que nos permitan compartir diferentes aspectos del proceso de carga: dificultades, sugerencias, resolución de problemas, etc.

La responsabilidad de desarrollo de esta interface ha recaído sobre el equipo de documentalistas del CGPJ y la empresa Intersystem. El desarrollo se ha hecho en poco tiempo y he de decir que se ha echado de menos en muchas ocasiones la experiencia de otros profesionales que ofrecieran otros puntos de vista así como apoyo técnico. Es decir todos los criterios sobre el desarrollo del flujo de las aplicaciones para facilitar las tareas del usuario han sido tomadas por la empresa, que evidentemente no comparte ni conocimientos sobre los usuarios ni criterios sobre las funcionalidades que debe tener la herramienta.

El compartir estos dos días de trabajo ha dejado patente, y así lo hemos compartido algunos asistentes, que el desarrollo de esta herramienta, el área restringida del portal Iberius, debe ser un trabajo desarrollado por un grupo interdisciplinar en el que cada perfil profesional aporte los conocimientos de su disciplina y poder de esta

**Curso de Información y Documentación Judicial de la Red Iberius
San Sebastián 22 al 30 de noviembre de 2004**

manera obtener un desarrollo acorde a los diferentes perfiles de los usuarios que han de interactuar con el sistema. Creo que además esta área debe crecer y convertirse no sólo en el espacio que nos permite mantener los contenidos sino en el que podamos como miembros integrantes, intercambiar otro tipo de información y documentación mediante la implementación de más servicios. Y todo ello sin perder de vista que debemos seguir trabajando en el desarrollo de contenidos y servicios del área pública del portal www.iberius.org.